

13 DE OCTUBRE DE 2022.

DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “MENSAJE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES”.

Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales no sólo es correcto, sino que es un ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición. Con su venia, diputada presidenta de la mesa directiva de esta honorable asamblea. Buenas tardes a todas y todos, compañeras y compañeros legisladores. Nuestra ley orgánica dispone en el artículo 39, fracción X, que es competencia de la comisión de reforma agraria la que se deriva de su propia denominación en correspondencia con las respectivas áreas de la administración pública, y procurar mediante el análisis mesurado, conocer para su estudio, dictamen y seguimiento: Que los asuntos de orden agrario sean tramitados en forma expedita, a fin de satisfacer las demandas campesinas, y coadyuvar al incremento de la producción agropecuaria elevando los logros en el sistema alimentario. En este escenario, y con el carácter de presidenta de la Comisión de Reforma Agraria, considero que es necesario el trabajo legislativo, colegiado y plural, sin fines partidistas, e incluso reconociendo explícitamente los vínculos existentes con las Comisiones de Agricultura; Pesca y Acuicultura; Desarrollo Pecuario; y la de Desarrollo Rural, trabajando incluso mediante comisiones unidas. Desde el 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de la ONU estableció que cada 15 de octubre se conmemore como el Día Internacional de las Mujeres Rurales, cuyo objetivo es el de reconocer las funciones de la mujer rural por su contribución decisiva en el desarrollo rural y agrícola, la erradicación de la pobreza rural y la mejora en la seguridad alimentaria. En la declaración inicial al instituirse esta conmemoración, se

hace un llamamiento para mejorar la condición de las mujeres rurales, prestando atención a sus necesidades, y también para empoderarlas en el ámbito social, económico y político. Las mujeres rurales una cuarta parte de la población mundial trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático. Por lo anterior quiero ratificar mi compromiso de acompañar a las mujeres rurales chiapanecas, ya que con la colaboración institucional podemos interlocutar con las dependencias a las que les corresponde por ley brindar atención al sector campesino, estoy segura que estableciendo relaciones de coordinación con esas respectivas áreas especializadas de la administración pública, lograremos retribuir a las y los chiapanecos buenos resultados. Reconozco que como regla general por su propia naturaleza la normatividad agraria es competencia de la federación, confío que esta soberanía popular fortalecida de las dependencias del ejecutivo, del fuero local, y apoyados de las instituciones federales correspondientes, podemos coadyuvar en solucionarlos, provocando acuerdos que impulsen los objetivos mencionados que por mandato nos esta conferido. Contamos tanto con recursos naturales como humanos para seguir contribuyendo con la nación en recuperar la soberanía alimentaria y reducir la pobreza del sector rural, para ello se debe impulsar la inversión, que nos lleve a la generación de empleos y la productividad. Las mujeres somos clave para el mejoramiento de la producción agropecuaria, porque ancestralmente hemos sido depositarias de la seguridad alimentaria, pero además de visibilizar su papel primordial en la producción de alimentos, la inclusión de la mujer rural es condición necesaria para alcanzar igualdad sustantiva, y debe reflejarse en las políticas públicas que van dirigidas al campo y al progreso comunitario. Me manifiesto a favor de que las mujeres rurales tengan el acceso efectivo a mecanismos que promuevan sus derechos de propiedad y titularidad de tierras. Por lo anterior, las mujeres rurales siempre encontraran en la comisión de reforma agraria, atención y puertas abiertas para acompañarlas en sus proyectos y gestiones ante las diversas instituciones públicas a fin de que les brinden apoyos para mejorar la calidad de vida de ellas y de sus familias. Asimismo, mi reconocimiento para la labor incansable que está llevando a cabo el

gobierno en materia de justicia social, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y en Chiapas por el Gobernador, Rutilio Escandón Cadenas, a través de los programas de bienestar, contribuyendo a garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todas y todos, incluidas desde luego las mujeres rurales. Es cuanto.